



Desde la parte superior derecha, en el sentido de las agujas del reloj: Una mujer construye un canal de irrigación en Nepal (foto: Kieran Doherty); un hombre camina en Canary Wharf, en Tower Hamlets, Londres (foto: Zed Nelson); Hong Nghich Nguyen fabrica una red de pesca en el Delta del Mekong, en Vietnam (foto: Tessa Bunney/Oxfam); Elizabeth trabaja en el vertedero Jamaica en Nairobi, Kenia (foto: Sam Tarling/Oxfam)

MUJERES Y EL 1%

La desigualdad económica extrema y la desigualdad de género deben abordarse conjuntamente

El aumento de la desigualdad económica es un duro golpe para la lucha contra la desigualdad de género y una amenaza para los derechos de las mujeres. El fortalecimiento económico de las mujeres tiene la capacidad potencial de mejorar la vida de muchas de ellas y de contribuir al crecimiento económico. Pero si no se abordan de manera urgente las causas de la desigualdad económica extrema, la mayor parte de los beneficios del crecimiento económico generado por las mujeres irá a parar a manos de quienes ya están en lo más alto de la economía. Las mismas dinámicas que generan la desigualdad económica –el secuestro de la democracia y el fundamentalismo de mercado– aumentan también la desigualdad de género. Atajar estas dinámicas, mediante instituciones democráticas responsables, trabajo decente, sistemas fiscales progresivos y la provisión universal de servicios públicos, permitirá ganar la doble batalla contra las desigualdades económicas y de género, y hacer del mundo un lugar más justo y mejor.

RESUMEN: MUJERES Y EL 1%

La brecha entre ricos y pobres es mayor que nunca y continúa aumentando. Esto supone un duro golpe para la lucha contra la desigualdad de género, así como una amenaza para los derechos de las mujeres. En 2015 la brecha aumentó tanto que ahora el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que la que comparte el resto de la humanidad. Al comienzo de este año, Oxfam publicaba que 62 individuos tienen tanta riqueza como los 3.600 millones de personas más pobres.¹ Hace tan solo cinco años, en 2010, esta cifra era de 388 individuos; su descenso es un indicador del alarmante ritmo al que está aumentando la brecha.² Las personas más ricas del mundo son mayoritariamente hombres, mientras que la probabilidad de que una mujer sea pobre es mayor que la de un hombre. El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial han reconocido que estos niveles de desigualdad económica extrema son malos para el crecimiento económico, la lucha contra la pobreza y la cohesión social. El FMI también ha demostrado que los países con una desigualdad de ingresos alta tienden a presentar también una elevada desigualdad de género.³

Recientemente, numerosas personalidades han abogado por una mayor participación de las mujeres en la economía mundial. La evidencia disponible muestra que el fortalecimiento económico de las mujeres es importante para la realización de los derechos de las mujeres, así como para alcanzar objetivos de desarrollo más amplios. Actualmente, la mitad de la población activa está compuesta por mujeres, y sin embargo tan sólo generan el 37% del PIB mundial.⁴ Se estima que si cada país cerrara la brecha de género en su economía, el PIB mundial podría aumentar en 12 billones de dólares para el año 2025.⁵

Está claro que una participación más equitativa de las mujeres en la economía contribuiría a un mayor crecimiento económico mundial y al fortalecimiento económico de las mujeres. Sin embargo, Oxfam ha demostrado que la mayoría de las personas que se han beneficiado del crecimiento económico en las últimas décadas han sido quienes ya se encontraban en lo más alto de la distribución de ingresos. De hecho, el 1% más rico de la población gana más que el 50% más pobre en conjunto. Al mismo tiempo, las personas más pobres, en su mayoría mujeres, no reciben una compensación equivalente. Es más, en muchos casos, los bajos salarios que reciben las mujeres facilitan los beneficios de otros. Si no se abordan las causas estructurales de la desigualdad económica, las mujeres –y en especial las mujeres pobres- no se van a beneficiar del crecimiento económico de manera justa, ni siquiera del crecimiento que ellas mismas generan.

Este informe muestra que si no se atajan de manera urgente las causas de la desigualdad económica extrema, el fortalecimiento económico de las mujeres va a beneficiar a los más ricos, la mayoría de los cuales son hombres.

Las investigaciones de Oxfam han identificado dos dinámicas como causas principales del aumento de la desigualdad económica extrema: el dominio de la economía, la política y del poder económico por parte de las élites, y la adopción de un conjunto de políticas centradas en la liberalización, las privatizaciones y la reducción del papel del Estado a favor de los mercados.⁶ George Soros ha denominado con éxito a estas políticas “fundamentalismo de mercado”.

Este informe muestra también cómo estas dos dinámicas que favorecen la concentración de riqueza en una élite, son también una traba para avanzar en la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y lo analiza para el caso de las mujeres en los países en desarrollo.

La evidencia disponible refleja que los derechos de las mujeres y la igualdad de género no mejoran de manera automática como resultado del crecimiento económico. Para que sí mejoren, deben adoptarse medidas concretas que hagan que el crecimiento sea inclusivo para todas las personas y que redistribuyan los beneficios hacia las mujeres,⁷ pero la evidencia nos dice que esto no se está haciendo. Las iniciativas de algunas personalidades famosas a favor del fortalecimiento económico de las mujeres se han centrado en apoyar la participación individual de las mujeres en las oportunidades económicas existentes. Sin embargo, se ha puesto mucho menos énfasis en cambiar el sistema económico para garantizar que el crecimiento beneficie de manera justa a las mujeres.⁸ Este es un importante vacío que resta eficacia a las buenas intenciones.

El sistema económico actual, desarrollado durante décadas, no ha creado suficientes empleos decentes y ha menoscabado las redes de protección social para la mayoría de los trabajadores, especialmente en los países en desarrollo. A medida que la participación de los trabajadores en el crecimiento económico ha disminuido, las mujeres se han visto aún más desfavorecidas al verse relegadas a empleos poco remunerados y sin derechos laborales formales. En Asia y África, por ejemplo, el 75% del trabajo de las mujeres se desarrolla en el sector informal, sin acceso a prestaciones como la baja por enfermedad, el permiso por maternidad o las pensiones.⁹

Entretanto, el poder de los Gobiernos para aumentar la recaudación se ha visto erosionado por unas injustas normas internacionales y nacionales de tributación derivadas del mismo sistema económico, que debilitan el poder redistributivo que pueden tener los impuestos. Las exenciones y desgravaciones fiscales favorecen a los más ricos, que son en su mayoría hombres, mientras que los impuestos indirectos como el IVA –ampliamente promovidos por el FMI– recaen de manera desproporcionada sobre los más pobres, especialmente sobre las

mujeres. Cuando los Gobiernos no pueden recaudar suficientes fondos para financiar los servicios públicos básicos como la educación y la salud, porque los más ricos no pagan su parte justa de impuestos, son las mujeres y las niñas quienes antes salen perdiendo por la ausencia de esos servicios, que han de suplir con trabajo de cuidados no remunerado.

A medida que aumenta la influencia de las élites económicas en la toma de decisiones, es más improbable que las políticas y las inversiones favorezcan la igualdad económica y de género, y más probable que los Gobiernos adopten decisiones que impacten negativamente en ambas. En la India, un estudio muestra que los consejos de comunidades locales liderados por mujeres tienen un 62% más de proyectos de agua potable que los liderados por hombres.

La privatización de servicios públicos y la falta de inversión en la economía de los cuidados ilustran esta misma tendencia, al disminuir el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios, reducir sus oportunidades de empleo y aumentar la proporción de trabajo no remunerado que asumen. En las zonas rurales de Pakistán, la probabilidad de que los niños y niñas más pobres acudan a una escuela privada es cuatro veces menor que la de los niños y niñas más ricos. Y entre los más pobres, las niñas están aún más desfavorecidas, con una probabilidad un 31% inferior de asistir a una escuela privada que los niños pobres. Desafortunadamente, y a pesar de su compromiso por reducir la desigualdad de género, el Banco Mundial y otros donantes siguen promoviendo políticas y proyectos que refuerzan la desigualdad económica y de género, como la educación y la sanidad privadas.

Esta situación no es inevitable. Los Gobiernos y los actores de desarrollo pueden adoptar políticas que reduzcan la desigualdad económica y que apoyen la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Además de cuestionar las normas sociales que discriminan sistemáticamente a las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, los Gobiernos deben invertir en servicios públicos como la educación, la salud y la protección social, gratuitas y universales, que reducen la desigualdad económica y de género, así como la vulnerabilidad a la pobreza. Para ello, es necesario dotarse de un sistema fiscal justo y progresivo. Requiere también la creación de empleos remunerados con salarios dignos, la reducción de las desigualdades de género en el ámbito laboral, y el reconocimiento, la reducción y la redistribución de la enorme y desigual responsabilidad que asumen las mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado.

Está claro, por tanto, que el rápido aumento de la desigualdad económica extrema constituye una seria amenaza para la lucha por la igualdad de género. Está claro, también, que la mayor parte de los beneficios derivados de una mayor participación de las mujeres en la economía mundial va a redundar en el beneficio de los más ricos, a menos que se aborde al mismo tiempo la desigualdad económica. Las mismas dinámicas que generan la desigualdad económica –el dominio político y el fundamentalismo de mercado– provocan también una mayor desigualdad de género. Haciendo frente a estas dinámicas mediante

instituciones democráticas responsables, trabajo decente, fiscalidad progresiva y servicios públicos universales, podemos empezar a ganar la doble batalla contra las desigualdades de género y económicas, y hacer del mundo un lugar más justo y mejor.

RECOMENDACIONES

Los Gobiernos y las instituciones internacionales deben:

- **Poner fin a la desigualdad económica de las mujeres** mediante la adopción de políticas económicas y leyes dirigidas a cerrar esta brecha. Todas las restricciones legales a la igualdad de género, incluidas aquellas que impiden la igualdad de las mujeres en la economía, deben eliminarse. Las políticas deben promover la igualdad salarial y el trabajo digno. Las desigualdades de género en el acceso al crédito, en los derechos de sucesión y en los derechos a la tierra deben atajarse eliminando las barreras legales y modificando las normas y prácticas sociales discriminatorias.
- **Poner fin a la desigualdad de género y respetar, defender y hacer cumplir los derechos de las mujeres** mediante políticas y medidas que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito de la política, poniendo fin a la violencia contra las mujeres y haciendo frente a las actitudes sociales negativas que alimentan la discriminación por género.
- **Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado**, mejorando los datos disponibles sobre la provisión de cuidados; invirtiendo en infraestructuras físicas y sociales para apoyar los cuidados; apoyando los cuidados de menores y ancianos; mediante medidas como la baja remunerada por motivos médicos o familiares, horarios laborales flexibles, y permisos de maternidad y paternidad; y plantando cara a las actitudes y normas sociales que relegan las tareas de cuidados no remuneradas mayoritariamente a las mujeres.
- **Analizar de manera sistemática cada política económica propuesta en función de su impacto en niñas y mujeres** mediante una mejora en la recogida de datos nacionales y la implantación de sistemas locales de contabilidad, que recojan datos a nivel de hogar, para hacer seguimiento y valoración de dicho impacto (por ejemplo, en la distribución del trabajo de cuidados no remunerado).
- **Mantener bajo control la capacidad de influencia de las élites poderosas y promover la influencia y la toma de decisiones de las mujeres:** dar prioridad a los presupuestos de género para evaluar el impacto de las decisiones de gasto sobre mujeres y niñas, y adjudicar el gasto de manera que promueva la igualdad de género; incluir grupos de mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas. Abordar la desigualdad de género en los espacios de representación y liderazgo.

- **Pagar un salario digno a los trabajadores y trabajadoras y cerrar la brecha salarial con las remuneraciones de los altos ejecutivos:** aumentar los salarios mínimos para que alcancen niveles dignos, garantizar la transparencia sobre los ratios salariales y proteger los derechos sindicales y de huelga de los trabajadores y trabajadoras.
- **Repartir el esfuerzo tributario de manera justa para equilibrar la situación de partida** trasladando el peso de la recaudación, que actualmente recae desproporcionadamente sobre el trabajo y el consumo, hacia la riqueza, el capital y los rendimientos derivados de éstos; garantizando la transparencia de los incentivos fiscales; y mediante la aplicación de impuestos nacionales sobre la riqueza. Los líderes mundiales deben acordar una estrategia común para poner fin a la era de los paraísos fiscales.
- **Orientar el gasto público de manera progresiva para hacer frente a la desigualdad:** dar prioridad a aquellas políticas, prácticas y gasto que aumenten la financiación a favor de sistemas de salud y educación públicos y gratuitos a nivel nacional. Abstenerse de poner en marcha reformas de los sistemas de salud y educación cuyos efectos beneficiosos no hayan sido demostrados, y en su lugar, reforzar el papel del sector público en la provisión de los servicios esenciales.
- **Apoyar el fortalecimiento de las mujeres mediante sistemas de organización autónomos:** Acordar estándares legales para proteger los derechos de sindicalización y huelga de todos los trabajadores y trabajadoras, y abolir aquellas leyes que vayan en contra de dichos derechos. Apoyar y reforzar los movimientos de mujeres y las organizaciones de derechos humanos mediante la provisión de financiación cuando sea adecuado.

Las grandes empresas deben comprometerse a:

- **Poner fin a la brecha salarial de género** y presionar para que otras empresas hagan lo mismo. Hacer públicos los salarios que pagan a lo largo de toda la cadena de suministro, incluidos los proveedores, así como el número de trabajadores que reciben un salario digno.
- Garantizar el acceso a **oportunidades de trabajo decente y seguro para las mujeres**, la no discriminación en el espacio de trabajo y los derechos de las mujeres a organizarse. Favorecer **la libertad de asociación y de negociación colectiva** en debida diligencia con los derechos humanos.
- **Reconocer la contribución del trabajo de cuidados no remunerado, y colaborar para reducir la carga de este tipo de trabajo que soportan de manera desproporcionada las mujeres.**
- **Apoyar el liderazgo de las mujeres**, por ejemplo, dando preferencia para su abastecimiento a organizaciones de productores lideradas por mujeres, apoyando a las mujeres para que asciendan hacia puestos mejor remunerados y asegurándose de que las mujeres ocupen puestos de dirección.

- **Analizar e informar sobre su desempeño en materia de igualdad de género**, por ejemplo, mediante los Informes de Sostenibilidad previstos por la *Global Reporting Initiative* y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres aprobados por las Naciones Unidas. Hacer seguimiento e informar sobre los papeles que desempeñan las mujeres en las distintas operaciones de la empresa y a lo largo de la cadena de suministro.
- **Dejar de influir políticamente para erosionar los salarios mínimos y las medidas de protección de los trabajadores**, respetar los derechos de los trabajadores en el espacio de trabajo, y valorar a los trabajadores como un actor fundamental en la toma de decisiones de la empresa.

NOTAS

- 1 Credit Suisse (2015) "Global Wealth Databook 2015". Total de la riqueza neta en términos constantes (miles de millones de dólares americanos). <http://publications.credit-suisse.com/index.cfm/publikationen-shop/research-institute/global-wealth-databook-2015-en/>;
- Oxfam D. Hardoon, R. Fuentes-Nieva y S. Ayele (2016) "Una economía al servicio del 1%: Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema". <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-al-servicio-del-1>
- 2 D. Hardoon, R. Fuentes-Nieva y S. Ayele. (2016). "Una economía al servicio del 1%", op. cit.
- 3 C. Gonzales et al. (2015) "Catalyst for Change: Empowering Women and Tackling Income Inequality". FMI. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1520.pdf>
- 4 McKinsey & Company (2015) "The Power of Parity: How Advancing Women's Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth". http://www.mckinsey.com/insights/growth/how_advancing_womens_equality_can_add_12_trillion_to_global_growth
- 5 Ibid.
- 6 E. Seery y A. Arendar (2014) "Iguales: Acabemos con la desigualdad extrema" Oxfam. <https://www.oxfam.org/es/informes/iguales-acabemos-con-la-desigualdad-extrema>
- 7 Kabeer, N. y Natali, L. (2013) "Gender Equality and Economic Growth: Is there a Win-Win?" IDS Working Paper 417, IDS. <https://www.ids.ac.uk/publication/gender-equality-and-economic-growth-is-there-a-win-win>
- 8 D. Perrons (2015) "Gendering the Inequality Debate. Gender & Development", 23:2, 207-222, DOI: 10.1080/13552074.2015.1053217
- 9 K. Donald y R. Moussié. (2016) "Redistributing Unpaid Care Work: Why Tax Matters For Women's Rights". <http://www.ids.ac.uk/publication/redistributing-unpaid-care-work-why-tax-matters-for-women-s-rights>

© Oxfam Internacional abril de 2016

Este document ha sido escrito por Francesca Rhodes. Oxfam agradece la colaboración de Max Lawson, Kim Henderson, Diane Elson, Laura Turquet, Daria Ukhova, Anna Marriott, Katie Malouf, Sian Jones y Helen Bunting en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con advocacy@oxfaminternational.org

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-0-85598-704-6 en abril de 2016.

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)

Oxfam América

(www.oxfamamerica.org)

Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)

Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)

Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)

Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)

Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)

Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)

IBIS (Dinamarca) (<http://ibis-global.org/>)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

Oxfam Intermón (Spain)

(www.oxfamintermon.org)

Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)

Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)

Oxfam México

(www.oxfammexico.org)

Oxfam New Zealand

(www.oxfam.org.nz)

Oxfam Novib (Países Bajos)

(www.oxfamnovib.nl)

Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Miembros observadores:

Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)

Oxfam Sudáfrica

